



Educación
Secretaría de Educación Pública



Instituto Tecnológico Superior de Perote
Dirección Académica
Subdirección de Posgrado e Investigación

CONVOCATORIA PARA INGRESO A POSGRADO 2025

El Tecnológico Nacional de México a través de la Subdirección de Posgrado e Investigación del Instituto Tecnológico Superior de Perote convoca a personas egresadas de Programas Educativos de Licenciatura en áreas afines a Económico-Administrativas, Químico-Biológicas y Programas de Ingeniería para realizar estudios de Maestría con orientación profesionalizante, con la finalidad de adquirir conocimientos y competencias en el ámbito del desarrollo científico y tecnológico en el programa de:

MAESTRÍA EN PLANIFICACIÓN DE EMPRESAS Y DESARROLLO REGIONAL (MPEyDR)

Clave MPPED-2011-32, Registro DGP/SEP-608532
Posgrado inscrito en el PNPC de CONACYT-Clave 006500

I. LÍNEAS DE GENERACIÓN Y APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO (LGAC):

LGAC 1. Planeación Empresarial, Calidad y Competitividad

LGAC 2. Desarrollo Regional y Empresarial

LGAC 3. Ingeniería, Tecnología e Industria

La duración de este programa es de dos años, incluyendo la obtención de Grado de Maestro(a) en Planificación de Empresas y Desarrollo Regional. Por ser un sistema escolarizado, los/las estudiantes del programa, se comprometen a dedicar tiempo completo al posgrado.

II. PROCESO DE ADMISIÓN

ETAPA 1

Las/los aspirantes a la Maestría en Planificación de Empresas y Desarrollo Regional, podrán participar en el proceso de selección a partir de la emisión de esta convocatoria hasta el 31 de mayo del presente año y se sujetarán al siguiente procedimiento:



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

KM. 2.5 Carretera Federal Perote- México, Perote, Veracruz. C.P.
91270
Tel. 282 8 25 31 50 | perote.tecnm.mx





- **Requisitos para ficha de nuevo ingreso**

Las/los aspirantes deberán acudir a las Instalaciones del ITS Perote y entregar de manera impresa en la Subdirección de Posgrado e Investigación la siguiente documentación en sobre amarillo rotulado con la siguiente nomenclatura **“MPEyDR.ApellidoPaterno-ApellidoMaterno-Nombre(s)”**

1. Copia del Acta de nacimiento.
2. CURP reciente.
3. Identificación oficial con fotografía
4. Llenar la solicitud de admisión a la maestría ([Formato](#)).
5. Copia del certificado de estudios a nivel licenciatura.
6. Copia del título de licenciatura y cédula profesional o copia de acta de examen profesional.
7. Promedio mínimo de 80 o su equivalente.
8. Carta de exposición de motivos por los cuales desea ingresar al programa, dirigida al Comité de Posgrado. (Formato libre).
9. 2 cartas de recomendación emitidas por profesores-investigadores o personal directivo de empresas reconocidas. ([Formato](#)).
10. Constancia de resultado de examen EXANI-III con puntaje mínimo de 950.
11. Currículum vitae (CVU CONACYT) actualmente Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (Secihti) y que incluya la documentación comprobatoria de cada uno de los aspectos considerados en el mismo.
12. 2 fotografías recientes a color tamaño infantil.
13. Protocolo del anteproyecto ([Formato](#)) de acuerdo las LGAC's de la MPEyDR, el cual deberá presentar en la Entrevista Presencial con el Comité de Posgrado, donde se califican los factores de riesgo de deserción, el compromiso y los objetivos de los candidatos aspirantes a cursar el posgrado.

No se aceptarán solicitudes incompletas.





ETAPA 2.

• Proceso De Selección

- Las fechas de las entrevistas con los miembros del Núcleo Académico son en su fase I del **23 al 27 de junio del 2025** y en su fase II del **18 al 22 de agosto de 2025**. Previa calendarización por la coordinación de posgrado y la Subdirección de Posgrado e Investigación.

• Fechas importantes:

Examen CENEVAL	Fecha aplicación ITSPE: 02 de junio 2025 Fechas Nacionales Ceneval: 26 de abril 2025 y 03 de agosto 2025
Recepción De Documentos:	Del 12 de febrero al 31 de mayo del 2025
Aplicación de Entrevistas:	Fase 1: 23 al 27 de junio 2025 Fase 2: 18 al 22 de agosto 2025
Dictamen de Selección:	Fase 1: 11 julio 2025 Fase 2: 26 de agosto 2025
Inscripción:	29 de agosto de 2025
Inicio de Semestre:	01 septiembre 2025

Los casos particulares no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos mediante el Comité Institucional de Posgrado e Investigación (CIPI) del Instituto Tecnológico Superior de Perote y su dictamen será inapelable.

Mayores informes:

- Subdirección de Posgrado e Investigación
investigacion@itsperote.edu.mx
Tel. 282 825 31 50 y 282 825 31 51 ext 211
 - Coordinación de la MPEyDR
doc-201@itsperote.edu.mx
Cel. 282 829 4453

Síguenos en:



[Posgrado e Investigación ITS Perote](#)



<https://www.facebook.com/TECPerote>



<https://perote.tecnm.mx>

